

Santiago, 20 de agosto de 2024.-

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

**FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)**

REF: Comunica como Hecho Esencial la colocación de valores que indica.

De nuestra consideración,

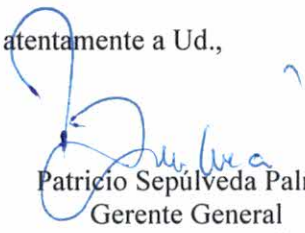
Por medio de la presente y en conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad que represento, vengo en informar a vuestra Comisión respecto del siguiente hecho relevante o esencial en relación con la sociedad Factotal S.A.

Con fecha de hoy, Factotal S.A. ha efectuado una colocación parcial de sus bonos serie C (nemotécnico BFACT-C) emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 959, con fecha 23 de agosto de 2019, por un monto total equivalente a UF 700.000 (Setecientas Mil Unidades de Fomento) y a una tasa de colocación de UF + 4,70% anual.

Los Bonos serie C tienen vencimiento el 1 de noviembre de 2027, devengarán una tasa de carátula anual fija de 4,5%, pudiendo ser objeto de rescate total o parcial a partir del 1 de mayo de 2025.

Agradeceremos tener por presentada esta información, y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Factotal S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General
FACTOTAL S.A.

Cc Sr Gerente de Bolsa de Comercio de Santiago
Cc Srs Banco Santander, representante de los tenedores de bonos.